

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA

FUNDAMENTOS DE ADMINISTRACIÓN Y GESTIÓN

BACHILLERATO

2022/2023

ASPECTOS GENERALES

- A. Contextualización
- B. Organización del departamento de coordinación didáctica
- C. Justificación legal
- D. Objetivos generales de la etapa
- E. Presentación de la materia
- F. Elementos transversales
- G. Contribución a la adquisición de las competencias claves
- H. Recomendaciones de metodología didáctica y estrategias metodológicas
- I. Procedimientos, técnicas e instrumentos de evaluación y criterios de calificación
- J. Medidas de atención a la diversidad
- K. Actividades complementarias y extraescolares
- L. Indicadores de logro e información para la memoria de autoevaluación
- M. Actuaciones para desarrollar la perspectiva de género.

ELEMENTOS Y DESARROLLOS CURRICULARES

FUNDAMENTOS DE ADMINISTRACIÓN Y GESTIÓN - 2º DE BACHILLERATO (HUMANIDADES Y CIENCIAS SOCIALES (LOMCE))

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA FUNDAMENTOS DE ADMINISTRACIÓN Y GESTIÓN BACHILLERATO 2022/2023

ASPECTOS GENERALES

A. Contextualización

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 8.2 del Decreto 110/2016 por el que se establece la ordenación y el currículo del Bachillerato en la Comunidad Autónoma de Andalucía, «los centros docentes establecerán en su proyecto educativo los criterios generales para la elaboración de las programaciones didácticas de cada una de las materias que componen la etapa, los criterios para organizar y distribuir el tiempo escolar, así como los objetivos y programas de intervención en el tiempo extraescolar, los criterios y procedimientos de evaluación y promoción del alumnado, y las medidas de atención a la diversidad, o las medidas de carácter comunitario y de relación con el entorno, para mejorar el rendimiento académico del alumnado».

Asimismo y de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 5 Orden de 15 de enero de 2021, por la que se desarrolla el currículo correspondiente a la etapa de Bachillerato en la Comunidad Autónoma de Andalucía, se regulan determinados aspectos de la atención a la diversidad y se establece la ordenación de la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado, «a tales efectos, y en el marco de las funciones asignadas a los distintos órganos existentes en los centros en la normativa reguladora de la organización y el funcionamiento de los mismos, y de conformidad con lo establecido en el artículo 7.2 del Real Decreto 1105/2014, de 26 de diciembre, los centros docentes desarrollarán y complementarán, en su caso, el currículo en su proyecto educativo y lo adaptarán a las necesidades de su alumnado y a las características específicas del entorno social y cultural en el que se encuentra, configurando así su oferta formativa».

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 2.5 de la Orden de 15 de enero, «el profesorado integrante de los distintos departamentos de coordinación didáctica elaborará las programaciones de las materias para cada curso que tengan asignadas, a partir de lo establecido en los Anexos II, III y IV, mediante la concreción de los objetivos, la adecuación de la secuenciación de los contenidos, los criterios, procedimientos e instrumentos de evaluación y calificación, y su vinculación con el resto de elementos del currículo, así como el establecimiento de la metodología didáctica».

B. Organización del departamento de coordinación didáctica

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 92.1 del Decreto 327/2010, de 13 de julio por el que se aprueba el Reglamento Orgánico de los Institutos de Educación Secundaria, «cada departamento de coordinación didáctica estará integrado por todo el profesorado que imparte las enseñanzas que se encomienden al mismo. El profesorado que imparta enseñanzas asignadas a más de un departamento pertenecerá a aquel en el que tenga mayor carga lectiva, garantizándose, no obstante, la coordinación de este profesorado con los otros departamentos con los que esté relacionado, en razón de las enseñanzas que imparte».

C. Justificación legal

- Ley Orgánica 8/2013 de 9 de diciembre para la mejora de la calidad educativa.
- Real Decreto 1105/2014, de 26 de diciembre, por el que se establece el currículo básico de la Educación Secundaria Obligatoria y del Bachillerato.
- Orden ECD/65/2015, de 21 de enero, por la que se describen las relaciones entre las competencias, los contenidos y los criterios de evaluación de la educación primaria, la educación secundaria obligatoria y el bachillerato.
- Decreto 110/2016, de 14 de junio, por el que se establece la ordenación y el currículo del Bachillerato en la Comunidad Autónoma de Andalucía.
- Decreto 327/2010, de 13 de julio, por el que se aprueba el Reglamento Orgánico de los Institutos de Educación Secundaria.
- Orden de 15 de enero de 2021, por la que se desarrolla el currículo correspondiente a la etapa de Bachillerato en la Comunidad Autónoma de Andalucía, se regulan determinados aspectos de la atención a la diversidad y se establece la ordenación de la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado.
- Orden de 20 de agosto de 2010, por la que se regula la organización y el funcionamiento de los institutos de

educación secundaria, así como el horario de los centros, del alumnado y del profesorado.

D. Objetivos generales de la etapa

Conforme a lo dispuesto en el artículo 3 del Decreto 110/2016, de 14 de junio el Bachillerato contribuirá a desarrollar en los alumnos y alumnas las capacidades que les permitan:

- a) Ejercer la ciudadanía democrática, desde una perspectiva global, y adquirir una conciencia cívica responsable, inspirada por los valores de la Constitución Española así como por los derechos humanos, que fomente la corresponsabilidad en la construcción de una sociedad justa y equitativa.
- b) Consolidar una madurez personal y social que les permita actuar de forma responsable y autónoma y desarrollar su espíritu crítico. Prever y resolver pacíficamente los conflictos personales, familiares y sociales.
- c) Fomentar la igualdad efectiva de derechos y oportunidades entre hombres y mujeres, analizar y valorar críticamente las desigualdades y discriminaciones existentes, y en particular la violencia contra la mujer e impulsar la igualdad real y la no discriminación de las personas por cualquier condición o circunstancia personal o social, con atención especial a las personas con discapacidad.
- d) Afianzar los hábitos de lectura, estudio y disciplina, como condiciones necesarias para el eficaz aprovechamiento del aprendizaje, y como medio de desarrollo personal.
- e) Dominar, tanto en su expresión oral como escrita, la lengua castellana.
- f) Expresarse con fluidez y corrección en una o más lenguas extranjeras.
- g) Utilizar con solvencia y responsabilidad las tecnologías de la información y la comunicación.
- h) Conocer y valorar críticamente las realidades del mundo contemporáneo, sus antecedentes históricos y los principales factores de su evolución. Participar de forma solidaria en el desarrollo y mejora de su entorno social.
- i) Acceder a los conocimientos científicos y tecnológicos fundamentales y dominar las habilidades básicas propias de la modalidad elegida.
- j) Comprender los elementos y procedimientos fundamentales de la investigación y de los métodos científicos. Conocer y valorar de forma crítica la contribución de la ciencia y la tecnología en el cambio de las condiciones de vida, así como afianzar la sensibilidad y el respeto hacia el medio ambiente.
- k) Afianzar el espíritu emprendedor con actitudes de creatividad, flexibilidad, iniciativa, trabajo en equipo, confianza en uno mismo y sentido crítico.
- l) Desarrollar la sensibilidad artística y literaria, así como el criterio estético, como fuentes de formación y enriquecimiento cultural.
- m) Utilizar la educación física y el deporte para favorecer el desarrollo personal y social.
- n) Afianzar actitudes de respeto y prevención en el ámbito de la seguridad vial.

Además el Bachillerato en Andalucía contribuirá a desarrollar en el alumnado las capacidades que le permitan:

- a) Profundizar en el conocimiento y el aprecio de las peculiaridades de la modalidad lingüística andaluza en todas sus variedades.
- b) Profundizar en el conocimiento y el aprecio de los elementos específicos de la historia y la cultura andaluza, así como su medio físico y natural y otros hechos diferenciadores de nuestra Comunidad para que sea valorada y respetada como patrimonio propio y en el marco de la cultura española y universal.

E. Presentación de la materia

Fundamentos de Administración y Gestión es una materia eminentemente práctica, vertebrada en torno a la concepción de la empresa como una unidad técnico-económica, en la que se lleva a cabo una función de generación de valor. Pretende estimular las destrezas y habilidades del alumnado para poder transformar sus ideas en proyectos viables y al mismo tiempo contribuir al conocimiento de la realidad empresarial, mediante la utilización de los principales instrumentos técnico-económicos que facilitan la toma de decisiones empresariales. La materia tiene un claro sentido propedéutico para el alumnado que quiera continuar con estudios posteriores vinculados, tanto a los ámbitos de las Ciencias Sociales e Ingenierías, como a los Ciclos Formativos de Grado Superior, en los que la gestión empresarial y el emprendimiento son claves necesarias para el éxito académico y profesional.

F. Elementos transversales

Esta materia contribuye con extensión y profundidad al desarrollo de diferentes elementos transversales, como son el respeto al Estado de derecho y a los derechos y libertades fundamentales recogidos en la Constitución

Española y en el Estatuto de Autonomía para Andalucía, capacitando al alumnado a vivir en una sociedad democrática a través de la reflexión y valoración de los pilares en los que esta se apoya; favorece el desarrollo de las competencias personales y las habilidades sociales para el ejercicio de la participación, fomentando el debate respetuoso sobre temas de actualidad económica o sobre la importancia que tiene la investigación y el desarrollo económico en la actividad cotidiana y en el progreso del país; incentiva la educación para la convivencia y el respeto en las relaciones interpersonales, la competencia emocional, el autoconcepto, la imagen corporal y la autoestima como elementos necesarios para el adecuado desarrollo personal; impulsa el aprecio y la valoración positiva de la contribución de ambos sexos al desarrollo económico de nuestra sociedad; promueve valores y conductas adecuadas al principio de igualdad, así como la prevención de la violencia contra las personas con discapacidad mediante la búsqueda de soluciones no violentas a los mismos; respeto de la diversidad cultural, rechazando cualquier forma de violencia, racismo o xenofobia y evidenciando como las políticas de inclusión se convierten en el medio más óptimo para combatir las tensiones sociales; colabora en la utilización crítica y el autocontrol en el uso de las tecnologías de la información y la comunicación y los medios audiovisuales incentivando la utilización de herramientas de software libre; desarrollo de la cultura emprendedora para la creación de diversos modelos de empresas que contribuyan al crecimiento económico desde modelos de desarrollo sostenible y utilidad social, destacando la importancia de la lucha contra el fraude fiscal como manera de contribuir al sostenimiento de los servicios públicos; y, finalmente, la importancia de profundizar desde el funcionamiento de la economía sobre temas como la pobreza, la emigración, la desigualdad entre las personas y las naciones con objeto de fomentar la mejora de la calidad de vida.

G. Contribución a la adquisición de las competencias claves

Contribuye al desarrollo de la competencia en comunicación lingüística (CCL), a través del diálogo crítico y constructivo a la hora de expresar argumentos para identificar y definir la propuesta de valor, la búsqueda, análisis y selección de proveedores, el establecimiento del precio de venta, la elaboración de las acciones de promoción y publicidad tanto para la búsqueda de alianzas, apoyo institucional o la financiación.

En lo que respecta a la competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología (CMCT), a la hora de calcular el interés simple y compuesto para elegir el producto financiero más adecuado, la fijación de precios, los costes de personal, la elaboración de cuentas anuales o el análisis de la viabilidad económica de la idea de negocio.

La materia contribuye al desarrollo de la competencia digital (CD), debido a la necesidad de utilizar de forma creativa, segura y crítica las tecnologías de la información y la comunicación, trabajando destrezas relacionadas con el acceso a la información, su procesamiento y su uso para la comunicación, la creación de contenidos y las destrezas relacionadas con el uso de programas como tratamiento de textos, presentaciones o aplicaciones de gestión contable.

Se contribuye a la competencia aprender a aprender (CAA), a través del planteamiento y la discusión en la interacción con los demás, estimulando el ejercicio del liderazgo de manera positiva, organizando el trabajo en común y aplicando adecuadamente las técnicas de resolución de conflictos.

Las competencias sociales y cívicas (CSC) se adquieren mediante el conocimiento del papel social de las empresas, códigos éticos, desarrollo sostenible y responsabilidad social corporativa.

La competencia de conciencia y expresiones culturales (CEC) se adquiere al mantener una actitud abierta y respetuosa ante las distintas creaciones artísticas y manifestaciones culturales que conlleva el diseño y creación de un proyecto de empresa.

La competencia sentido de iniciativa y espíritu emprendedor (SIEP), está presente en los ámbitos personal, social, escolar y laboral en los que se desenvuelven las personas. Permite el desarrollo de la iniciativa emprendedora, la capacidad de pensar de forma creativa e innovadora y el aprovechamiento de nuevas oportunidades, contribuyendo así a la cultura del emprendimiento.

H. Recomendaciones de metodología didáctica y estrategias metodológicas

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 7 del Decreto 110/2016 de 14 de Junio y el artículo 4 de la Orden de 15 de enero de 2021, las recomendaciones de metodología didáctica para el Bachillerato son las siguientes:

1. Las recomendaciones de metodología didáctica para Bachillerato son las establecidas en el artículo 7 del Decreto 110/2016, de 14 de junio.

2. Las programaciones didácticas de las distintas materias de Bachillerato incluirán actividades que estimulen la motivación por la integración y la utilización de las tecnologías de la información y la comunicación, el uso de las matemáticas, las ciencias y la tecnología, el pensamiento computacional, la práctica de la expresión escrita y la capacidad de expresarse correctamente en público y debatir tanto en lengua castellana como en lenguas extranjeras, incluyendo elementos propios de la cultura andaluza, todo ello con el objetivo principal de fomentar el pensamiento crítico del alumnado.

3. Se fomentará el trabajo en equipo del profesorado con objeto de proporcionar un enfoque multidisciplinar del proceso educativo, garantizando la coordinación de todos los miembros del equipo docente de cada grupo.

4. Se potenciará el Diseño Universal de Aprendizaje (DUA) para garantizar una efectiva educación inclusiva, permitiendo el acceso al currículo a todo el alumnado que presente necesidades específicas de apoyo educativo. Para ello, en la práctica docente se desarrollarán dinámicas de trabajo que ayuden a descubrir el talento y el potencial de cada alumno y alumna y se integrarán diferentes formas de presentación del currículo, metodologías variadas y recursos que respondan a los distintos estilos y ritmos de aprendizaje del alumnado, siempre teniendo en cuenta que habrá de respetarse el currículo fijado en los Anexos II, III y IV.

5. Se fomentará el uso de herramientas de inteligencia emocional para el acercamiento del alumnado a las estrategias de gestión de emociones, desarrollando principios de empatía y resolución de conflictos que le permitan convivir en la sociedad plural en la que vivimos.

La materia Fundamentos de Administración y Gestión tiene un enfoque metodológico activo que compagina el trabajo de investigación, trabajo en equipo y dominio de las herramientas de comunicación básicas. Se recomienda un método de carácter interactivo en el que el alumnado aprenda haciendo y en el que se favorezca el aprendizaje por descubrimiento de conceptos, técnicas y comportamientos vinculados con la iniciativa y la autonomía personal. Para contribuir a que el alumnado se acerque al concepto de la empresa, se invita a la utilización de los instrumentos de carácter administrativo y de gestión que se realizan en las organizaciones empresariales actuales, estructurados en una serie de procesos de trabajo como puede ser los que se vertebrarán en torno a la simulación de una idea de negocio a través del modelo CANVAS, por ejemplo. Por ello, se crearán equipos de trabajo teniendo en cuenta las características individuales de los alumnos y alumnas, donde estos aprendan a cooperar, a estimular habilidades comunicativas, a apreciar las ideas de los demás, así como a desarrollar la propuesta de valor. Se organizarán actividades en el aula que propicien en el alumnado el interés y el hábito de la lectura y la capacidad de expresarse correctamente en público.

En esta estrategia didáctica el profesorado debe actuar como un guía que establezca y explique los conceptos básicos necesarios generando recursos útiles para la creación de aprendizajes significativos y consistentes. Diseñará o planteará actividades que representan la concreción práctica, ordenada y secuenciada del trabajo realizado para conseguir un aprendizaje relevante. Se permite diseñar actividades de forma secuencial que partan del nivel competencial inicial del alumnado para avanzar gradualmente hacia otros más complejos.

Se debe favorecer y fomentar tanto el trabajo individual como el trabajo en equipo. También se propiciará el uso de documentos reales relativos a la administración y gestión empresarial, tanto comerciales, contables, financieros como laborales, para que el alumnado se familiarice con ellos y aprenda a cumplimentarlos y a interpretar la información que contienen. De esta forma, se contribuye a que el alumno y la alumna vea la materia como cercana y útil para su vida.

Se fomentará el uso de las noticias que aparecen en los diferentes medios de comunicación tales como prensa, televisión, radio, Internet, entre otros, y el uso de las redes sociales relacionadas con la empresa, las finanzas y la gestión para analizarlos a modo de debate en el aula donde la participación del alumnado será un elemento fundamental del proceso de aprendizaje. También es recomendable familiarizar a los alumnos y alumnas con alguna aplicación informática de contabilidad, gestión financiera y comercial y administración de personal y con aplicaciones digitales y aplicaciones web que permitan la presentación y difusión del trabajo. El empleo de estas herramientas facilitan las operaciones matemáticas, la organización y tratamiento de la información así como su presentación y difusión. No obstante, estos materiales y recursos deben estar adaptados a los distintos niveles y a los diferentes estilos y ritmos de aprendizaje del alumnado. También se exhorta la realización de actividades, debates y discusiones en clase que sensibilicen al alumnado y despierten en él una actitud crítica.

I. Procedimientos, técnicas e instrumentos de evaluación y criterios de calificación

EVALUACIÓN

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 37 de la Orden de 15 de enero de 2021, «La evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado será continua, formativa, diferenciada y objetiva según las distintas materias del currículo y será un instrumento para la mejora tanto de los procesos de enseñanza como de los procesos de aprendizaje.».

Así mismo y de acuerdo con el artículo 38 de la Orden de 15 de enero de 2021, «La evaluación será criterial por tomar como referentes los criterios de evaluación de las diferentes materias curriculares, así como su desarrollo a través de los estándares de aprendizaje evaluables, como orientadores de evaluación del proceso de enseñanza y aprendizaje». Además, para la evaluación del alumnado se tendrán en consideración los criterios y procedimientos de evaluación y promoción incluidos en el proyecto educativo del centro, así como los criterios de calificación incluidos en la presente programación didáctica.

La evaluación es un elemento fundamental en el proceso de enseñanza-aprendizaje ya que nos permite conocer y valorar los diversos aspectos que nos encontramos en el proceso educativo. Desde esta perspectiva, la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado, entre sus características diremos que será:

- Continua por estar integrada en el propio proceso de enseñanza y aprendizaje y por tener en cuenta el progreso del alumnado durante el proceso educativo, con el fin de detectar las dificultades en el momento en el que se produzcan, averiguar sus causas y, en consecuencia, adoptar las medidas necesarias que le permitan continuar su proceso de aprendizaje.

- Formativa ya que propiciará la mejora constante del proceso de enseñanza- aprendizaje. Dicha evaluación aportará la información necesaria, al inicio de dicho proceso y durante su desarrollo, para adoptar las decisiones que mejor favorezcan la consecución de los objetivos educativos y la adquisición de las competencias clave, todo ello, teniendo en cuenta las características propias del alumnado y el contexto del centro docente.

- Integradora por tener en consideración la totalidad de los elementos que constituyen el currículo y la aportación de cada una de las materias a la consecución de los objetivos establecidos para la etapa y el desarrollo de las competencias clave, si bien, su carácter integrador no impedirá que el profesorado realice de manera diferenciada la evaluación de cada materia en función de los criterios de evaluación y los estándares de aprendizaje evaluables que se vinculan con los mismos.

- Criterial por tomar como referentes los criterios de evaluación de las diferentes materias curriculares. Se centrará en el propio alumnado y estará encaminada a determinar lo que conoce (saber), lo que es capaz de hacer con lo que conoce (saber hacer) y su actitud ante lo que conoce (saber ser y estar) en relación con cada criterio de evaluación.

- La evaluación tendrá en cuenta el progreso del alumnado durante el proceso educativo y se realizará conforme a criterios de plena objetividad. Para ello se seguirán los criterios y mecanismos para garantizar dicha objetividad del proceso de evaluación establecidos en el proyecto educativo del centro.

1. PROCEDIMIENTO PARA LA EVALUACIÓN DEL ALUMNADO

Evaluación inicial

La evaluación inicial se realizará por el equipo docente del alumnado al inicio del curso escolar con el fin de conocer y valorar la situación inicial del alumnado en cuanto al grado de desarrollo de las competencias clave y al dominio de los contenidos de las distintas materias, así como la evolución educativa de cada alumno o alumna y, en su caso, las medidas educativas adoptadas con anterioridad. Tendrá en cuenta:

- el análisis del informe final de etapa del alumnado procedente de Educación Primaria para obtener información que facilite su integración en la nueva etapa.

- otros datos obtenidos por profesorado sobre el punto de partida desde el que el alumno o alumna inicia los nuevos aprendizajes.

Dicha evaluación inicial tendrá carácter orientador y será el punto de referencia del equipo docente para la toma de decisiones relativas al desarrollo del currículo por parte del equipo docente y para su adecuación a las características y conocimientos del alumnado.

Como consecuencia del resultado de la evaluación inicial, adoptará las medidas pertinentes de atención a la diversidad para aquellos alumnos y alumnas que lo precisen.

Para ello, el profesorado realizará actividades diversas que activen en el alumnado los conocimientos y destrezas desarrollados con anterioridad, trabajando los aspectos fundamentales que el alumnado debería conocer hasta el momento. De igual modo se dispondrán actividades suficientes que permitan conocer realmente la situación inicial del alumnado del grupo en cuanto al grado de desarrollo de las competencias clave y al dominio de los contenidos de la materia, a fin de abordar el proceso educativo realizando los ajustes pertinentes a las necesidades y características tanto de grupo, como individuales para cada alumno o alumna, de acuerdo con lo establecido en el marco del plan de atención a la diversidad.

Evaluación continua

La evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado tendrá en cuenta tanto el progreso general del alumnado a través del desarrollo de los distintos elementos del currículo. Tendrá en consideración tanto el grado de adquisición de las competencias clave como el logro de los objetivos de la etapa. El currículo está centrado en el desarrollo de capacidades que se encuentran expresadas en los objetivos de las distintas materias curriculares de la etapa. Estos son secuenciados mediante criterios de evaluación y sus correspondientes estándares de aprendizaje evaluables que muestran una progresión en la consecución de las capacidades que definen los objetivos.

Los criterios de evaluación y sus correspondientes estándares de aprendizaje serán el referente fundamental para valorar el grado de adquisición de las competencias clave, a través de las diversas actividades y tareas que se desarrollen en el aula.

En el contexto del proceso de evaluación continua, cuando el progreso de un alumno o alumna no sea el adecuado, se establecerán medidas de refuerzo educativo. Estas medidas se adoptarán en cualquier momento del curso, tan pronto como se detecten las dificultades y estarán dirigidas a garantizar la adquisición de las competencias imprescindibles para continuar el proceso educativo.

La evaluación de los aprendizajes del alumnado se llevará a cabo mediante las distintas realizaciones del alumnado en su proceso de enseñanza-aprendizaje a través de diferentes contextos o instrumentos de evaluación, que comentaremos con más detalle en el apartado ¿Cómo evaluar?

Evaluación final o sumativa

Es la que se realiza al término de un periodo determinado del proceso de enseñanza-aprendizaje para determinar si se alcanzaron los objetivos propuestos y la adquisición prevista de las competencias clave y, en qué medida los alcanzó cada alumno o alumna del grupo-clase.

Es la conclusión o suma del proceso de evaluación continua en la que se valorará el proceso global de cada alumno o alumna. En dicha evaluación se tendrán en cuenta tanto los aprendizajes realizados en cuanto a los aspectos curriculares de cada materia, como el modo en que desde estos han contribuido a la adquisición de las competencias clave.

El resultado de la evaluación se expresará mediante las siguientes valoraciones: Insuficiente (IN), Suficiente (SU), Bien (BI), Notable (NT) y Sobresaliente (SB), considerándose calificación negativa el Insuficiente y positivas todas las demás. Estos términos irán acompañados de una calificación numérica, en una escala de uno a diez, sin emplear decimales, aplicándose las siguientes correspondencias: Insuficiente: 1, 2, 3 o 4. Suficiente: 5. Bien: 6. Notable: 7 u 8. Sobresaliente: 9 o 10. El nivel obtenido será indicativo de una progresión y aprendizaje adecuados, o de la conveniencia de la aplicación de medidas para que el alumnado consiga los aprendizajes previstos.

La evaluación del alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo se regirá por el principio de inclusión y asegurará su no discriminación y la igualdad efectiva en el acceso y la permanencia en el sistema educativo. El departamento de orientación del centro elaborará un informe en el que se especificarán los elementos que deben adaptarse para facilitar el acceso a la evaluación de dicho alumnado. Con carácter general, se establecerán las medidas más adecuadas para que las condiciones de realización de las evaluaciones incluya la evaluación final de etapa, se adapten al alumnado con necesidad específica de apoyo educativo. En la evaluación del alumnado con necesidad específica de apoyo educativo participará el departamento de orientación y se tendrá en cuenta la tutoría compartida a la que se refiere la normativa vigente.

La evaluación del alumnado con adaptaciones curriculares significativas en esta materia se realizará tomando como referente los objetivos y criterios de evaluación establecidos en dichas adaptaciones. En estos casos, en los documentos oficiales de evaluación, se especificará que la calificación en la materia hace referencia a los criterios de evaluación recogidos en dicha adaptación y no a los específicos del curso en el que esté escolarizado

el alumno o alumna.

El alumnado con evaluación negativa podrá presentarse a la evaluación extraordinaria, de acuerdo a lo establecido por el departamento. Cuando un alumno o alumna no se presente a la evaluación extraordinaria de alguna materia, en el acta de evaluación se consignará No Presentado (NP).*

* Este apartado está en proceso de actualizarse con las instrucciones que puedan surgir a lo largo del curso sobre la aplicación de la nueva normativa vigente (LOMLOE)

2. REFERENTES DE LA EVALUACIÓN

Los referentes para la evaluación serán:

o Los criterios de evaluación y los estándares de aprendizajes de la materia, que serán el elemento básico a partir del cual se relacionan el resto de los elementos del currículo. Esta relación podremos verla en las correspondientes unidades de programación. Son el referente fundamental para la evaluación de las distintas materias y para la comprobación conjunta del grado de desempeño de las competencias clave y del logro de los objetivos.

o Los criterios y procedimientos establecidos en el proyecto educativo del centro.

o Los instrumentos de evaluación asociados a los criterios de evaluación, que podremos encontrar en las correspondientes unidades de programación.

3. ¿CÓMO EVALUAR?

La evaluación se llevará a cabo por el equipo docente mediante la observación continuada de la evolución del proceso de aprendizaje de cada alumno o alumna en relación con los objetivos de etapa, de esta materia y las competencias clave. Para ello se utilizarán diferentes procedimientos, técnicas e instrumentos ajustados a los criterios de evaluación, así como a las características específicas del alumnado.

Los procedimientos de evaluación indican cómo, quién, cuándo y mediante qué técnicas y con qué instrumentos se obtendrá la información. Son los procedimientos los que determinan el modo de proceder en la evaluación y fijan las técnicas e instrumentos que se utilizan en el proceso evaluador.

En este sentido, las técnicas e instrumentos que emplearemos para la recogida de datos y que responden al ¿Cómo evaluar? serán:

Técnicas:

- Las técnicas de observación, que evaluarán la implicación del alumnado en el trabajo de aula tanto individual como cooperativo, expresión oral y escrita, las actitudes personales y relacionadas y los conocimientos, habilidades y destrezas relacionadas con la materia, entre otros.

- Las técnicas de medición, a través de pruebas escritas u orales, informes, trabajos o dossier, cuaderno del alumnado, intervenciones en clase.

- Las técnicas de autoevaluación, favoreciendo el aprendizaje desde la reflexión y valoración del alumnado sobre sus propias dificultades y fortalezas, sobre la participación de los compañeros y compañeras en las actividades de tipo colaborativo y desde la colaboración con el profesorado en la regulación del proceso de enseñanza-aprendizaje.

Los instrumentos se utilizan para la recogida de información y datos. Son múltiples y variados, destacando entre otros:

Para la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado:

- Cuaderno del profesorado, que recogerá:

- Registro de evaluación individual por unidades didácticas, en el que el profesorado anotará las valoraciones de cada uno de los aspectos evaluados, asociados a los criterios y estándares de aprendizaje.

- Registro de evaluación trimestral individual, en el que el profesorado anotará las valoraciones medias de los aspectos evaluados en cada unidad didáctica, asociados a los criterios y estándares de aprendizaje, a lo largo del trimestre.

- Registro anual individual, en el que el profesorado anotará las valoraciones medias de los aspectos evaluados en cada trimestre, asociados a los criterios y estándares de aprendizaje, a lo largo del curso.

- Rúbricas y registros. Las rúbricas serán el instrumento que contribuya a objetivar las valoraciones asociadas a los niveles de desempeño de las competencias mediante indicadores de logro. Los registros de observación nos permiten conocer la realidad de la participación o realizaciones del alumnado, mediante la comprobación y el

grado o nivel de ejecución de las mismas. Entre otras rúbricas y registros se podrán utilizar:

- Instrumentos de evaluación, autoevaluación y coevaluación, tales como rúbrica para evaluar las intervenciones en clase: exposición oral; rúbrica para evaluar las intervenciones en clase: exposición con herramientas digitales; rúbrica para evaluar la comprensión oral; rúbrica de evaluación de trabajos escritos; rúbrica para la evaluación de la comprensión lectora (comprensión escrita); rúbrica para la evaluación del cuaderno del alumnado; rúbrica para la evaluación en la participación en los trabajos cooperativos; rúbrica para evaluar un debate; rúbrica para evaluar pruebas orales y escritas
- Registro de observación de cuaderno
- Instrumentos para evaluar las destrezas investigativas como la rúbrica para evaluar la búsqueda y el tratamiento de la información, tabla para evaluar la búsqueda de información y fiabilidad de las fuentes, rúbrica para evaluar el uso de las TIC y las TAC, rúbrica para evaluar investigaciones.
- Instrumentos para evaluar la autonomía personal y el trabajo cooperativo tales como la rúbrica para la evaluación en la participación en los trabajos cooperativos
- Pruebas orales y escritas. Son instrumentos que permiten al alumnado evidenciar el dominio de determinados conocimientos, habilidades o destrezas, en un momento determinado acerca del dominio o grado de logro de determinados criterios de evaluación o su concreción en estándares de aprendizaje.

Estos instrumentos de evaluación se asociarán a los criterios de evaluación y sus correspondientes estándares de aprendizaje en las distintas unidades de programación, de tal modo que el grado de logro de un mismo criterio o estándar ha podido ser evidenciado por diversos instrumentos. Del mismo modo, un instrumento puede valorar el grado de logro de varios criterios o estándares de aprendizaje evaluables.

Para la autoevaluación del alumnado

- Portfolio, en el que el alumnado gestionará sus propios aprendizajes, tomando conciencia de todo lo trabajado, de lo aprendido, de sus fortalezas y de sus debilidades. No será vinculante con su calificación, aunque el profesorado lo podrá considerar para valorar los progresos del alumnado. El alumnado podrá ir recogiendo evidencias de sus aprendizajes a lo largo de cada unidad didáctica integrada y se le propondrá una autoevaluación mediante su portfolio al término de cada trimestre y al finalizar el curso escolar.
- Diana de autoevaluación, mediante la que el alumnado mediante un simple golpe de vista puede observar sus fortalezas y debilidades en los diferentes aspectos que pretendamos evaluar. Entre otros podemos citar: Diana de autoevaluación de la gestión y la organización semanal, Diana de autoevaluación del trabajo diario, Diana de autoevaluación de la actitud en el aula
- Registros y rúbricas para que el alumnado tome conciencia de sus logros y fortalezas y sus posibilidades de progreso. Pueden ser las mismas utilizadas por el profesorado adaptadas al nivel y características del alumnado

Para la autoevaluación de la práctica docente

La evaluación de la práctica docente ha de entenderse como un elemento de la reflexión para la mejora que permite valorar la complejidad de la actividad docente en un contexto determinado. En este sentido, hemos considerado al menos cuatro elementos básicos: la planificación, la motivación del alumnado, el desarrollo de la enseñanza y el seguimiento y evaluación del proceso de enseñanza-aprendizaje, que evaluaremos con los siguientes instrumentos:

- o Registro para la autoevaluación del profesorado: planificación.
- o Registro para la autoevaluación del profesorado: motivación del alumnado.
- o Registro para la autoevaluación del profesorado: desarrollo de la enseñanza.
- o Registro para la autoevaluación del profesorado: seguimiento y evaluación del proceso de enseñanza-aprendizaje

4. EVALUACIÓN Y COMPETENCIAS CLAVE

Durante toda la etapa deberá tenerse en cuenta el grado de logro de las competencias clave a través de procedimientos de evaluación e instrumentos de obtención de datos que ofrezcan validez y fiabilidad en la identificación de los aprendizajes adquiridos. Por ello, para poder evaluar las competencias en el alumnado, de acuerdo con sus desempeños en las actividades que realicen, es necesario elegir estrategias e instrumentos que simulen contextos reales siempre que sea posible, movilizándolo sus conocimientos, destrezas, valores y actitudes. La evaluación del grado de adquisición de las competencias debe estar integrada con la evaluación de los contenidos, en la medida en que ser competente supone movilizar esos conocimientos, destrezas, actitudes y valores para dar respuesta a las situaciones planteadas, dotar de funcionalidad a los aprendizajes y aplicar lo que

se aprende desde un planteamiento integrador.

Los niveles de desempeño de las competencias se podrán valorar mediante las actividades que se realicen en diversas situaciones utilizando instrumentos tales como rúbricas, registros o escalas de evaluación que tengan en cuenta el principio de atención a la diversidad. De igual modo, es necesario incorporar estrategias que permitan la participación del alumnado en la evaluación de sus logros, como la autoevaluación, la evaluación entre iguales o la coevaluación, tal y como hemos visto en el apartado anterior.

En todo caso, los distintos procedimientos e instrumentos de evaluación utilizables, como la observación sistemática del trabajo de los alumnos y alumnas, las pruebas orales y escritas, el portfolio, los registros o los trabajos de clase, permitirán la integración de todas las competencias en un marco de evaluación coherente.

5. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN Y SUPERACIÓN DE LA MATERIA

Se tendrá en cuenta para la calificación trimestral del alumnado por evaluaciones. Las notas globales se expresarán con números del 1 a 10 sin decimales. La nota global del curso se obtendrá teniendo en cuenta las calificaciones de la 1ª, 2ª y 3ª evaluación, más la apreciación que haga el profesor del progreso experimentado por el/la alumno/a a lo largo del curso.

La adquisición de competencias reflejadas en los estándares aplicados se evaluará en las actividades escritas, exposiciones orales de actividades, trabajos monográficos y pruebas escritas en algunos casos.

6. CRITERIOS DE RECUPERACIÓN

Durante el curso

El profesorado irá guiando al alumnado durante el curso para que recupere los conocimientos evaluados negativamente, con ejercicios de refuerzo y diferentes pruebas de recuperación. Las pruebas de recuperación incluyen:

1. Entrega de las actividades no realizadas o con evaluación negativa.
2. Realización de una prueba escrita.

En convocatorias extraordinarias*

El alumnado que obtenga una calificación global en junio inferior a 5 se examinará en la convocatoria extraordinaria de junio o septiembre de los contenidos reflejados en el informe de recuperación. Dicha prueba consistirá en la entrega de actividades referentes a los criterios de evaluación no superados y prueba escrita de contenidos mínimos exigibles que figuran en esta programación.

*A la espera de instrucciones precisas a este respecto.

7. ALUMNADO CON MATERIAS PENDIENTES

No procede.

8. EVALUACIÓN DE LA PRÁCTICA DOCENTE

La programación es la plasmación de una estrategia de trabajo flexible y revisable. Así, a lo largo del curso y durante la hora preceptiva en que el Departamento se reúne semanalmente se irán tratando todos aquellos aspectos que resulten relevantes para el desarrollo efectivo de la programación. En las programaciones de aula se concretará la programación general de manera trimestral. La revisión de estas concreciones trimestrales nos podrá ayudar a la revisión anual de la programación general.

Además de esto, al finalizar cada una de las tres evaluaciones, habrá una reunión monográfica del Departamento dedicada a este particular. En ella, tras valorar la evolución de los cursos, el grado de cumplimiento de la programación y las posibles causas de ello, se tomarán los acuerdos pertinentes acerca de las modificaciones o mejoras que se tendrán en cuenta para el curso siguiente. De esta evaluación trimestral, se tomará nota y se reflejará en el libro de actas del Departamento. En esta evaluación se tendrá en cuenta:

- a) Grado de cumplimiento de la programación.
- b) Adecuación de las programaciones de aula a la programación general, por una parte, y a las características de los grupos, por otra.
- c) Efectividad de la metodología y de los materiales utilizados. Valoración de los libros de texto.
- d) Valoración de los criterios e instrumentos de evaluación.

e) Valoración de las actividades extraescolares y complementarias

J. Medidas de atención a la diversidad

Según el Artículo 11 de la Orden de 15 de enero de 2021, se entiende por atención a la diversidad el conjunto de actuaciones y medidas educativas que garantizan la mejor respuesta a las necesidades y diferencias de todos y cada uno de los alumnos y alumnas en un entorno inclusivo, ofreciendo oportunidades reales de aprendizaje en contextos educativos ordinarios.

Además, los centros docentes desarrollarán las medidas de atención a la diversidad, tanto organizativas como curriculares que les permitan, en el ejercicio de su autonomía, una organización flexible de las enseñanzas y una atención personalizada del alumnado.

En el Artículo 12 se plantean los principios generales de actuación para la atención a la diversidad que son:

a) La consideración y el respeto a la diferencia, así como la aceptación de todas las personas como parte de la diversidad y la condición humana.

b) La personalización e individualización de la enseñanza con un enfoque inclusivo, dando respuesta a las necesidades educativas del alumnado, ya sean de tipo personal, intelectual, social, emocional o de cualquier otra índole, que permitan el máximo desarrollo personal y académico del mismo.

c) La detección e identificación temprana de las necesidades educativas del alumnado que permita adoptar las medidas más adecuadas para garantizar su éxito escolar. Las medidas de atención a la diversidad en esta etapa deberán ponerse en práctica tan pronto como se detecten las necesidades, estarán destinadas a responder a las situaciones educativas concretas del alumnado y al desarrollo de las competencias clave y de los objetivos de Educación Secundaria Obligatoria y no podrán suponer una discriminación que impida al alumnado alcanzar dichos elementos curriculares.

d) La igualdad de oportunidades en el acceso, la permanencia, la promoción y titulación en la etapa. El marco indicado para el tratamiento del alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo es aquel en el que se asegure un enfoque multidisciplinar, mediante la utilización de las tecnologías de la información y la comunicación como herramientas facilitadoras para la individualización de la enseñanza, asegurándose la accesibilidad universal y el diseño para todos y todas, así como la coordinación de todos los miembros del equipo docente que atiende al alumnado y, en su caso, de los departamentos de orientación.

e) La equidad y excelencia como garantes de la calidad educativa e igualdad de oportunidades, ya que esta solo se consigue en la medida en que todo el alumnado aprende el máximo posible y desarrolla todas sus potencialidades.

1. MEDIDAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

Las actuaciones previstas en esta programación didáctica contemplan actuaciones educativas dirigidas a dar respuesta a las diferentes capacidades, ritmos y estilos de aprendizaje, motivaciones, intereses, situaciones socioeconómicas y culturales, lingüísticas y de salud del alumnado, con la finalidad de facilitar el acceso a los aprendizajes propios de esta etapa así como la adquisición de las competencias clave y el logro de los objetivos, con objeto de facilitar que todo el alumnado alcance la correspondiente titulación.

La metodología propuesta y los procedimientos de evaluación planificados favorecen en el alumnado la capacidad de aprender por sí mismos y promueven el trabajo en equipo, fomentando especialmente una metodología centrada en la actividad y participación del alumnado, que favorezca el pensamiento racional y crítico, el trabajo individual y cooperativo del alumnado en el aula, que conlleve la lectura y la investigación, así como las diferentes posibilidades de expresión.

Como primera medida de atención a la diversidad natural en el aula, se proponen actividades y tareas en las que el alumnado pondrá en práctica un amplio repertorio de procesos cognitivos, evitando que las situaciones de aprendizaje se centren, tan solo, en el desarrollo de algunos de ellos, permitiendo un ajuste de estas propuestas a los diferentes estilos de aprendizaje.

Otra medida es la inclusión de actividades y tareas que requerirán la cooperación y el trabajo en equipo para su realización. La ayuda entre iguales permitirá que el alumnado aprenda de los demás estrategias, destrezas y habilidades que contribuirán al desarrollo de sus capacidades y a la adquisición de las competencias clave.

Las distintas unidades didácticas elaboradas para el desarrollo de esta programación didáctica contemplan sugerencias metodológicas y actividades complementarias que facilitan tanto el refuerzo como la ampliación para alumnado. De igual modo cualquier unidad didáctica y sus diferentes actividades serán flexibles y se podrán plantear de forma o en número diferente a cada alumno o alumna.

Además se podrán implementar actuaciones de acuerdo a las características individuales del alumnado, propuestas en la normativa vigente y en el proyecto educativo, que contribuyan a la atención a la diversidad y a la compensación de las desigualdades, disponiendo pautas y facilitando los procesos de detección y tratamiento de las dificultades de aprendizaje tan pronto como se presenten, incidiendo positivamente en la orientación educativa y en la relación con las familias para que apoyen el proceso educativo de sus hijas e hijos.

Estas actuaciones se llevarán a cabo a través de medidas de carácter general con criterios de flexibilidad organizativa y atención inclusiva, con el objeto de favorecer la autoestima y expectativas positivas en el alumnado y en su entorno familiar y obtener el logro de los objetivos y competencias clave de la etapa, entre las que podemos considerar:

¿ Medidas generales: entendidas como actuaciones de carácter ordinario que se orientan a la promoción del aprendizaje y del éxito escolar de todo el alumnado. Tienen como finalidad dar respuesta a las diferencias en competencia curricular, motivación, intereses, estrategias, estilos y ritmos de aprendizaje mediante estrategias organizativas y metodológicas y están destinadas a facilitar la consecución de los objetivos y competencias clave de la etapa. Entre las medidas generales de atención a la diversidad que afecten a nuestra materia, se encuentran:

- Integración de materias en ámbitos de conocimiento, en el caso de nuestra materia, en el ámbito socio-lingüístico.
- Apoyo en grupos ordinarios mediante un segundo profesor o profesora dentro del aula, preferentemente para reforzar los aprendizajes instrumentales básicos en los casos del alumnado que presente desfase en su nivel de aprendizaje.
- Agrupamientos flexibles para la atención del alumnado en un grupo específico. Esta medida tendrá un carácter temporal y abierto y deberá facilitar la integración del mismo en su grupo ordinario no suponiendo, en ningún caso, discriminación para el alumnado necesitado de apoyo.
- Acción tutorial como estrategia de seguimiento individualizado y de toma de decisiones en relación con la evolución académica del proceso de aprendizaje del alumnado.
- Metodologías didácticas basadas en el trabajo colaborativo en grupos heterogéneos, tutoría entre iguales y aprendizaje por actividades, tareas y proyectos que promuevan la inclusión de todo el alumnado.
- Actuaciones de coordinación en el proceso de tránsito entre etapas que permitan la detección temprana de las necesidades del alumnado y la adopción de las medidas educativas.
- Actuaciones de prevención y control del absentismo.

2. PROGRAMAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

1. Programas de refuerzo del aprendizaje que tendrán como objetivo asegurar los aprendizajes de las materias y seguir con aprovechamiento las enseñanzas de Educación Secundaria Obligatoria. Estarán dirigidos al alumnado que se encuentre en alguna de las situaciones siguientes:

- a) Alumnado que no haya promocionado de curso.
- b) Alumnado que, aun promocionando de curso, no supere alguna de las materias/ámbitos del curso anterior.
- c) Alumnado que a juicio de la persona que ejerza la tutoría, el departamento de orientación y/o el equipo docente presente dificultades en el aprendizaje que justifique su inclusión.

2. Programas de profundización que tendrán como objetivo ofrecer experiencias de aprendizaje que permitan dar respuesta a las necesidades que presenta el alumnado altamente motivado para el aprendizaje, así como para el alumnado que presenta altas capacidades intelectuales. Dichos programas consistirán en un enriquecimiento de los contenidos del currículo

ordinario sin modificación de los criterios de evaluación establecidos, mediante la realización de actividades que supongan, entre otras, el desarrollo de tareas o proyectos de investigación que estimulen la creatividad y la motivación del alumnado.

3. Medidas específicas de atención a la diversidad, son aquellas medidas específicas de atención a la diversidad

todas aquellas propuestas y modificaciones en los elementos organizativos y curriculares, así como aquellas actuaciones dirigidas a dar respuesta a las necesidades educativas del alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo que no haya obtenido una respuesta eficaz a través de las medidas generales de carácter ordinario. La propuesta de adopción de las medidas específicas será recogida en el informe de evaluación psicopedagógica.

Entre las medidas específicas de atención a la diversidad se encuentran:

- a) El apoyo dentro del aula por profesorado especialista de Pedagogía Terapéutica o Audición y Lenguaje, personal complementario u otro personal. Excepcionalmente, se podrá realizar el apoyo fuera del aula en sesiones de intervención especializada, siempre que dicha intervención no pueda realizarse en ella y esté convenientemente justificada.
- b) Las adaptaciones de acceso de los elementos del currículo para el alumnado con necesidades educativas especiales.
- c) Las adaptaciones curriculares significativas de los elementos del currículo dirigidas al alumnado con necesidades educativas especiales. La evaluación continua y la promoción tomarán como referencia los elementos fijados en ellas.
- d) Programas específicos para el tratamiento personalizado del alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo.
- e) Las adaptaciones curriculares dirigidas al alumnado con altas capacidades intelectuales.
- f) La atención educativa al alumnado por situaciones personales de hospitalización o de convalecencia domiciliaria.

3. PLAN DE REPETIDORES

Al comienzo de curso se comprobará los repetidores que existan por cada grupo de alumnos en los distintos niveles. Cada profesor/a del departamento recogerá la información sobre las características de cada alumno/a repetidor/a que tenga en su grupo. Habrá que comprobar si este alumnado ha suspendido la materia de ciencias sociales el curso anterior y las carencias más significativas. Los datos del curso anterior sumados a los de la evaluación inicial del curso propiciarán la necesidad o no de aplicación de adaptaciones curriculares o de determinada atención individualizada.

Por otra parte, el profesor se entrevistará personalmente con este alumnado, ya que consideramos que en estos casos resultan fundamentales las estrategias de motivación.

Partiendo de estas actuaciones iniciales se llevará a cabo un seguimiento específico a lo largo del curso con este alumnado, donde se colaborará con el tutor y con las familias.

K. Actividades complementarias y extraescolares

Se contemplan para este curso salidas a empresas y centros de trabajo de la ciudad y puntos de información sobre empleo y creación de empresas.

Además, se aprovecharán todas aquellas actividades culturales de interés para las diferentes materias: exposiciones, cine, teatro, conferencias o charlas.

También se participará en la realización de Actividades complementarias tales como la celebración del Día de Andalucía, Día de la Constitución, 25N, 8F...

PLAN LECTOR: Durante este curso colaborará con el Departamento de Lengua en aquellos proyectos y planes que elabore en relación con el desarrollo del hábito lector, proponiendo varias lecturas como:

- El libro de ruta del emprendedor.
- Manual de Coaching para adolescentes. Marta Alba Pereda
- La Buenas suerte

L. Indicadores de logro e información para la memoria de autoevaluación

M. Actuaciones para desarrollar la perspectiva de género.

El conocimiento de la realidad existente es el primer paso a realizar para incorporar la perspectiva de género. De esta manera, se descubrirá la existencia de situaciones de desequilibrio entre mujeres y hombres en el desempeño de la actividad docente.

La perspectiva de género es trabajada de manera transversal y permanente en todas las Unidades Didácticas que componen esta programación.

El IES San Lucas como organización social en aplicación de esta óptica favorece, entre otros aspectos, la detección de estereotipos y la asignación de roles y responsabilidades, la evaluación del uso y control de los recursos puestos a disposición de hombres y mujeres con la finalidad última de introducir las modificaciones y medidas correctoras necesarias para eliminar las desigualdades detectadas en cualquier ámbito de la vida del centro y particularmente dentro del aula.

En el marco de esta programación, el análisis de estas circunstancias permite identificar las diferentes necesidades, intereses y perspectivas de mujeres y hombres sobre las que diseñar estrategias que equiparen las oportunidades de ambas partes en las distintas actuaciones que lo integran.

Fundamentalmente en los siguientes círculos se realizan las actuaciones:

- Profesores-profesores
- Alumnos-alumnos y
- Alumnos-profesores

Implica tener en cuenta las siguientes cuestiones:

- a) Valorar la situación de partida de hombres y mujeres.
- b) Analizar las necesidades y obligaciones relacionadas con la actividad cotidiana en el centro y la posición social de hombres y mujeres en el centro.
- c) Velar por el cumplimiento de la condición de igualdad de género en todos los ámbitos de actuación como cuestión de justicia y responsabilidad social.

Actuaciones Generales Permanentes:

- 1) Revisión del material curricular para la eliminación de la transmisión de estereotipos o modelos de conductas determinados por el género, tipo identificación cultural de funciones realizadas tradicionalmente por hombres o mujeres.
- 2) Análisis del lenguaje personal en el desempeño de la docencia para eliminar lenguaje sexista y de la ocultación o el desconocimiento de la existencia de mujeres en actividades o puestos desempeñados por hombres mayoritariamente.
- 3) Detectar las desigualdades y discriminaciones de género existentes en el centro para su tratamiento/denuncia pertinente.
- 4) Garantizar la participación equilibrada de hombres y mujeres en las distintas actividades en el aula y en el centro.
- 5) Velar porque el contenido gráfico y lingüístico de las acciones, materiales y dispositivos de formación y difusión carezca de cualquier carácter o pretensión discriminatoria.
- 6) Participación en las actividades propuestas por el Plan de Igualdad del centro articulado a través de actuaciones propias o la acción tutorial:
 - ¿ 25 de Noviembre. Violencia de Género
 - ¿ 30 de Enero. Resolución de conflictos de forma pacífica. Día de la Paz.
 - ¿ 8 de Marzo. Día de la Mujer Trabajadora.

7) Cada Unidad Didáctica deberá llevar el siguiente análisis inicial:

1. Se ha revisado el material de la UD y se han eliminado los ejemplos sexistas: Sí
2. Se plantea las actividades sin discriminación entre hombres y mujeres: Sí
3. No prevalece la actuación de hombres frente a mujeres. Sí
4. Otras

ELEMENTOS Y RELACIONES CURRICULARES
FUNDAMENTOS DE ADMINISTRACIÓN Y GESTIÓN - 2º DE BACHILLERATO (HUMANIDADES Y CIENCIAS S
A. Elementos curriculares
1. Objetivos de materia

Código	Objetivos
1	Estimular las destrezas y habilidades de los alumnos y alumnas para poder transformar sus ideas en proyectos viables.
2	Identificar los pasos necesarios para constituir una empresa y comprender los trámites necesarios para el inicio de la actividad.
3	Facilitar la toma de decisiones empresariales mediante el conocimiento de las principales técnicas e instrumentos del análisis económico y financiero.
4	Reconocer, usar y archivar los diferentes documentos que produce la actividad empresarial.
5	Introducir al alumnado en el lenguaje y registro contable.
6	Iniciarse en el conocimiento y utilización de las tecnologías de la información y la comunicación aplicadas a las funciones de gestión y administración de empresas.
7	Reconocer la importancia que tienen para la economía y la sociedad andaluza el tercer sector, la empresa familiar y la innovación.
8	Identificar y analizar los distintos modos de crecimiento que pueden utilizar las empresas andaluzas. Se trata de comprobar que los alumnos y las alumnas reconozcan los diferentes tipos de crecimiento de una empresa, sus ventajas e inconvenientes, así como las diferentes etapas que se pueden alcanzar en un proceso de internacionalización.
9	Elaborar un modelo de negocio, analizando su viabilidad comercial, económica, financiera y otros criterios diversos, como su viabilidad tecnológica, jurídico-fiscal y medioambiental.
10	Exponer públicamente el proyecto de empresa que debe incluir, entre otros elementos, la identificación y selección de la propuesta de valor, la segmentación de clientes así como la fijación de las relaciones que mantendrán con ellos, delimitación de los canales de comunicación y distribución, determinación de las fuentes económicas de la idea de negocio, identificación de los activos y recursos necesarios, conocer las actividades clave que generarán valor y, por último, identificar la estructura de costes.

2. Contenidos

Contenidos	
Bloque 1. Innovación empresarial. La idea de negocio: el proyecto de empresa	
Nº Ítem	Ítem
1	La innovación empresarial.
2	Análisis de mercados.
3	La generación, selección y desarrollo de la ideas de negocio.
4	Estudio del entorno económico general y específico donde se desarrollará la idea de negocio.
5	Modelos de negocio.
Bloque 2. La organización interna de la empresa. Forma jurídica y recursos	
Nº Ítem	Ítem
1	La elección de la forma jurídica; la empresa familiar. La localización y dimensión de la empresa. Objetivos del proyecto.
2	La Organización interna de la empresa: definir áreas de actividad y toma de decisiones.
3	Planificación empresarial.
4	Estrategia competitiva que va a seguir la empresa. La cadena de valor. Previsión de recursos necesarios.
5	El tercer sector, la responsabilidad social corporativa y código ético.
Bloque 3. Documentación y trámites para la puesta en marcha de la empresa	
Nº Ítem	Ítem
1	Trámites de constitución y de puesta en marcha de una empresa en función de su forma jurídica. Documentación, organismos y requisitos.
2	La ventanilla única empresarial.
Bloque 4. El plan de aprovisionamiento	
Nº Ítem	Ítem
1	Plan de aprovisionamiento: fases, objetivos, necesidades y contabilización de las operaciones de aprovisionamiento.
2	Valoración de la gestión de existencias.
3	El proceso de compra: selección de proveedores, documentación y gestión con los proveedores.
4	La negociación del pago con proveedores: formas e instrumentos de pago.
Bloque 5. Gestión comercial y de marketing en la empresa	
Nº Ítem	Ítem
1	Área comercial.
2	El proceso de las ventas: captación de clientes, técnicas de investigación de mercados, segmentación de mercados.
3	El marketing-mix.
4	El proceso de los cobros. Diferentes formas y documentos de cobro.
Bloque 6. Gestión de los recursos humanos	
Nº Ítem	Ítem
1	Organigrama de la empresa.
2	Técnicas de selección de personal.
3	Contratación laboral, tipos de contratos.
4	Documentación relacionada con el personal de la empresa.
Bloque 7. Gestión de la contabilidad de la empresa	
Nº Ítem	Ítem

Contenidos	
Bloque 7. Gestión de la contabilidad de la empresa	
Nº Ítem	Ítem
1	El patrimonio, elementos y masas patrimoniales. Introducción a la técnica, proceso y ciclo contable: el método de la partida doble. El Plan General de Contabilidad. Cuentas Anuales. Registro contable de las operaciones contables. El proceso de regularización, el cálculo del resultado y el cierre del ejercicio económico. Las obligaciones fiscales y documentales. Utilización de software de gestión contable.
Bloque 8. Gestión de las necesidades de inversión y financiación. Viabilidad de la empresa	
Nº Ítem	Ítem
1	Evaluación de las necesidades financieras, estudio de costes y selección.
2	La viabilidad de la empresa: análisis de la viabilidad económica y financiera, comercial y medioambiental. Análisis de las inversiones: criterios estáticos y dinámicos de selección de inversiones.
3	Los intermediarios financieros.
4	Claves para la toma de decisiones financieras: principales productos de la financiación bancarios y no bancarios.
5	Previsiones de tesorería y gestión de problemas de tesorería.
Bloque 9. Exposición pública del desarrollo de la idea de negocio	
Nº Ítem	Ítem
1	Aspectos clave del proceso de planificación, diseño y ejecución de presentaciones en público.
2	Presentación de proyectos de empresa con utilización de software y otras herramientas de comunicación.

B. Relaciones curriculares**Criterio de evaluación: 1.1. Relacionar los factores de la innovación empresarial con la actividad de creación de empresas.****Objetivos**

1. Estimular las destrezas y habilidades de los alumnos y alumnas para poder transformar sus ideas en proyectos viables.

Contenidos**Bloque 1. Innovación empresarial. La idea de negocio: el proyecto de empresa**

- 1.1. La innovación empresarial.
- 1.2. Análisis de mercados.
- 1.3. La generación, selección y desarrollo de las ideas de negocio.
- 1.4. Estudio del entorno económico general y específico donde se desarrollará la idea de negocio.
- 1.5. Modelos de negocio.

Competencias clave

- CD: Competencia digital
CAA: Aprender a aprender
CSYC: Competencias sociales y cívicas
SIEP: Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor

Estándares

- FAG1. Identifica los diferentes aspectos de la innovación empresarial y explica su relevancia en el desarrollo económico y creación de empleo.
FAG2. Reconoce diversas experiencias de innovación empresarial y analiza los elementos de riesgo que llevan aparejadas.
FAG3. Valora la importancia de la tecnología y de internet como factores clave de innovación y relaciona la innovación con la internacionalización de la empresa.

Criterio de evaluación: 1.2. Analizar la información económica del sector de actividad empresarial en el que se situará la empresa.**Objetivos**

1. Estimular las destrezas y habilidades de los alumnos y alumnas para poder transformar sus ideas en proyectos viables.
7. Reconocer la importancia que tienen para la economía y la sociedad andaluza el tercer sector, la empresa familiar y la innovación.

Contenidos**Bloque 1. Innovación empresarial. La idea de negocio: el proyecto de empresa**

- 1.4. Estudio del entorno económico general y específico donde se desarrollará la idea de negocio.

Competencias clave

- CMCT: Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología
CD: Competencia digital
CAA: Aprender a aprender
CSYC: Competencias sociales y cívicas
SIEP: Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor

Estándares

- FAG1. Analiza el sector empresarial donde se desarrolla la idea de negocio.
FAG2. Realiza un análisis del mercado y de la competencia para la idea de negocio seleccionada.

Criterio de evaluación: 1.3. Seleccionar una idea de negocio, valorando y argumentando de forma técnica la elección.**Objetivos**

1. Estimular las destrezas y habilidades de los alumnos y alumnas para poder transformar sus ideas en proyectos viables.

Contenidos**Bloque 1. Innovación empresarial. La idea de negocio: el proyecto de empresa**

- 1.3. La generación, selección y desarrollo de las ideas de negocio.

Competencias clave

- CMCT: Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología

Competencias clave

CD: Competencia digital
CAA: Aprender a aprender
CSYC: Competencias sociales y cívicas
SIEP: Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor
CEC: Conciencia y expresiones culturales

Estándares

FAG1. Explica las diferentes perspectivas de la figura del emprendedor desde el punto de vista empresarial.
FAG2. Evalúa las repercusiones que supone elegir una idea de negocio.
FAG3. Analiza las ventajas e inconvenientes de diferentes propuestas de ideas de negocio realizables.
FAG4. Expone sus puntos de vista, mantiene una actitud proactiva y desarrolla iniciativa emprendedora.
FAG5. Trabaja en equipo manteniendo una comunicación fluida con sus compañeros para el desarrollo del proyecto de empresa.

Criterio de evaluación: 2.1. Analizar la organización interna de la empresa, la forma jurídica, la localización, y los recursos necesarios, así como valorar las alternativas disponibles y los objetivos marcados con el proyecto. .

Objetivos

2. Identificar los pasos necesarios para constituir una empresa y comprender los trámites necesarios para el inicio de la actividad.
8. Identificar y analizar los distintos modos de crecimiento que pueden utilizar las empresas andaluzas. Se trata de comprobar que los alumnos y las alumnas reconozcan los diferentes tipos de crecimiento de una empresa, sus ventajas e inconvenientes, así como las diferentes etapas que se pueden alcanzar en un proceso de internacionalización.

Contenidos

Bloque 2. La organización interna de la empresa. Forma jurídica y recursos

2.1. La elección de la forma jurídica; la empresa familiar. La localización y dimensión de la empresa. Objetivos del proyecto.
2.2. La Organización interna de la empresa: definir áreas de actividad y toma de decisiones.
2.3. Planificación empresarial.
2.4. Estrategia competitiva que va a seguir la empresa. La cadena de valor. Previsión de recursos necesarios.
2.5. El tercer sector, la responsabilidad social corporativa y código ético.

Competencias clave

CCL: Competencia en comunicación lingüística
CMCT: Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología
CD: Competencia digital
CAA: Aprender a aprender
CSYC: Competencias sociales y cívicas
SIEP: Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor

Estándares

FAG1. Reconoce los diferentes objetivos y fines de la empresa y los relaciona con su organización.
FAG2. Reflexiona sobre el papel de la responsabilidad social corporativa y valora la existencia de una ética de los negocios.
FAG3. Proporciona argumentos que justifican la elección de la forma jurídica y de la localización de la empresa.
FAG4. Comprende la información que proporciona el organigrama de una empresa y la importancia de la descripción de tareas y funciones para cada puesto de trabajo.
FAG5. Realiza una previsión de los recursos necesarios.

Criterio de evaluación: 3.1. Analizar los trámites legales y las actuaciones necesarias para crear la empresa.

Objetivos

2. Identificar los pasos necesarios para constituir una empresa y comprender los trámites necesarios para el inicio de la actividad.

Contenidos

Bloque 3. Documentación y trámites para la puesta en marcha de la empresa

3.1. Trámites de constitución y de puesta en marcha de una empresa en función de su forma jurídica. Documentación, organismos y requisitos.

3.2. La ventanilla única empresarial.

Competencias clave

CCL: Competencia en comunicación lingüística

CD: Competencia digital

CAA: Aprender a aprender

CSYC: Competencias sociales y cívicas

SIEP: Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor

Estándares

FAG1. Identifica los diferentes trámites legales necesarios para la puesta en marcha de un negocio y reconoce los organismos ante los cuales han de presentarse los trámites.

Criterio de evaluación: 3.2. Gestionar la documentación necesaria para la puesta en marcha de una empresa.

Objetivos

2. Identificar los pasos necesarios para constituir una empresa y comprender los trámites necesarios para el inicio de la actividad.

4. Reconocer, usar y archivar los diferentes documentos que produce la actividad empresarial.

Contenidos

Bloque 3. Documentación y trámites para la puesta en marcha de la empresa

3.1. Trámites de constitución y de puesta en marcha de una empresa en función de su forma jurídica. Documentación, organismos y requisitos.

3.2. La ventanilla única empresarial.

Competencias clave

CCL: Competencia en comunicación lingüística

CD: Competencia digital

CAA: Aprender a aprender

CSYC: Competencias sociales y cívicas

SIEP: Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor

Estándares

FAG1. Comprende y sabe realizar los trámites fiscales, laborales y de Seguridad Social y otros para la puesta en marcha.

FAG2. Valorar la relevancia del cumplimiento de los plazos de tiempo legales para efectuar los trámites y crear el negocio.

Criterio de evaluación: 4.1. Establecer los objetivos y las necesidades de aprovisionamiento.

Objetivos

6. Iniciarse en el conocimiento y utilización de las tecnologías de la información y la comunicación aplicadas a las funciones de gestión y administración de empresas.

Contenidos

Bloque 4. El plan de aprovisionamiento

4.1. Plan de aprovisionamiento: fases, objetivos, necesidades y contabilización de las operaciones de aprovisionamiento.

4.2. Valoración de la gestión de existencias.

Competencias clave

CMCT: Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología

CAA: Aprender a aprender

SIEP: Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor

Estándares

FAG1. Diseña una planificación de las necesidades de aprovisionamiento de la empresa.

Criterio de evaluación: 4.2. Realizar procesos de selección de proveedores, analizando sus condiciones técnicas.

Objetivos

6. Iniciarse en el conocimiento y utilización de las tecnologías de la información y la comunicación aplicadas a las funciones de gestión y administración de empresas.

Contenidos

Bloque 4. El plan de aprovisionamiento

4.3. El proceso de compra: selección de proveedores, documentación y gestión con los proveedores.

Competencias clave

CMCT: Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología

CD: Competencia digital

CAA: Aprender a aprender

CSYC: Competencias sociales y cívicas

SIEP: Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor

Estándares

FAG1. Identifica los distintos tipos de documentos utilizados para el intercambio de información con proveedores.

FAG2. Utiliza diferentes fuentes para la búsqueda de proveedores online y offline.

FAG3. Relaciona y compara las distintas ofertas de proveedores, utilizando diferentes criterios de selección y explicando las ventajas e inconvenientes de cada una.

Criterio de evaluación: 4.3. Planificar la gestión de las relaciones con los proveedores, aplicando técnicas de negociación y comunicación.

Objetivos

1. Estimular las destrezas y habilidades de los alumnos y alumnas para poder transformar sus ideas en proyectos viables.

Contenidos

Bloque 4. El plan de aprovisionamiento

4.4. La negociación del pago con proveedores: formas e instrumentos de pago.

Competencias clave

CCL: Competencia en comunicación lingüística

CMCT: Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología

CAA: Aprender a aprender

SIEP: Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor

Estándares

FAG1. Conoce técnicas de negociación y comunicación.

FAG2. Reconoce las diferentes etapas en un proceso de negociación de condiciones de aprovisionamiento.

Criterio de evaluación: 5.1. Desarrollar la comercialización de los productos o servicios de la empresa y el marketing de los mismos.

Objetivos

6. Iniciarse en el conocimiento y utilización de las tecnologías de la información y la comunicación aplicadas a las funciones de gestión y administración de empresas.

Contenidos

Bloque 5. Gestión comercial y de marketing en la empresa

5.1. Área comercial.

5.2. El proceso de las ventas: captación de clientes, técnicas de investigación de mercados, segmentación de mercados.

5.3. El marketing-mix.

5.4. El proceso de los cobros. Diferentes formas y documentos de cobro.

Competencias clave

CMCT: Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología

CD: Competencia digital

CAA: Aprender a aprender

CSYC: Competencias sociales y cívicas

SIEP: Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor

Estándares

FAG1. Analiza el proceso de comercialización de los productos o servicios de la empresa.

Estándares

FAG2. Explica las características de los potenciales clientes de la empresa, así como identifica el comportamiento de los competidores de la misma.

FAG3. Aplica procesos de comunicación y habilidades sociales en situaciones de atención al cliente y operaciones comerciales.

FAG4. Realiza una previsión de ventas a corto y medio plazo, manejando la hoja de cálculo.

Criterio de evaluación: 5.2. Fijar los precios de comercialización de los productos o servicios y compararlos con los de la competencia.**Objetivos**

1. Estimular las destrezas y habilidades de los alumnos y alumnas para poder transformar sus ideas en proyectos viables.

Contenidos**Bloque 5. Gestión comercial y de marketing en la empresa**

5.3. El marketing-mix.

Competencias clave

CMCT: Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología

CD: Competencia digital

CAA: Aprender a aprender

CSYC: Competencias sociales y cívicas

Estándares

FAG1. Reflexiona sobre las diferentes estrategias de precios a seguir teniendo en cuenta las características del producto o servicio y argumenta sobre la decisión del establecimiento del precio de venta.

Criterio de evaluación: 5.3. Analizar las políticas de marketing aplicadas a la gestión comercial.**Objetivos**

1. Estimular las destrezas y habilidades de los alumnos y alumnas para poder transformar sus ideas en proyectos viables.

Contenidos**Bloque 5. Gestión comercial y de marketing en la empresa**

5.3. El marketing-mix.

Competencias clave

CCL: Competencia en comunicación lingüística

CD: Competencia digital

CEC: Conciencia y expresiones culturales

Estándares

FAG1. Elabora un plan de medios, donde describe las acciones de promoción y publicidad para atraer a los clientes potenciales, haciendo especial hincapié en las aplicadas en internet y dispositivos móviles.

FAG2. Valora y explica los diferentes canales de distribución y venta que puede utilizar la empresa.

Criterio de evaluación: 6.1. Planificar la gestión de los recursos humanos.**Objetivos**

1. Estimular las destrezas y habilidades de los alumnos y alumnas para poder transformar sus ideas en proyectos viables.

Contenidos**Bloque 6. Gestión de los recursos humanos**

6.1. Organigrama de la empresa.

6.2. Técnicas de selección de personal.

Competencias clave

CCL: Competencia en comunicación lingüística

CAA: Aprender a aprender

CSYC: Competencias sociales y cívicas

SIEP: Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor

Estándares

FAG1. Evalúa las necesidades de la empresa y analiza y describe los puestos de trabajo.

FAG2. Identifica las fuentes de reclutamiento así como las diferentes fases del proceso de selección de

Estándares

personal.

Criterio de evaluación: 6.2. Gestionar la documentación que genera el proceso de selección de personal y contratación, aplicando las normas vigentes.

Objetivos

1. Estimular las destrezas y habilidades de los alumnos y alumnas para poder transformar sus ideas en proyectos viables.
4. Reconocer, usar y archivar los diferentes documentos que produce la actividad empresarial.

Contenidos**Bloque 6. Gestión de los recursos humanos**

- 6.3. Contratación laboral, tipos de contratos.
- 6.4. Documentación relacionada con el personal de la empresa.

Competencias clave

- CCL: Competencia en comunicación lingüística
- CD: Competencia digital
- CAA: Aprender a aprender
- CSYC: Competencias sociales y cívicas

Estándares

- FAG1. Analiza y aplica para la empresa las formalidades y diferentes modalidades documentales de contratación.
- FAG2. Identifica las subvenciones e incentivos a la contratación.
- FAG3. Reconoce las obligaciones administrativas del empresario ante la Seguridad Social.
- FAG4. Analiza los documentos que provienen del proceso de retribución del personal y las obligaciones de pagos.

Criterio de evaluación: 7.1. Contabilizar los hechos contables derivados de las operaciones de la empresa, cumpliendo con los criterios establecidos en el Plan General de Contabilidad (PGC).

Objetivos

5. Introducir al alumnado en el lenguaje y registro contable.
6. Iniciarse en el conocimiento y utilización de las tecnologías de la información y la comunicación aplicadas a las funciones de gestión y administración de empresas.

Contenidos**Bloque 7. Gestión de la contabilidad de la empresa**

- 7.1. El patrimonio, elementos y masas patrimoniales. Introducción a la técnica, proceso y ciclo contable: el método de la partida doble. El Plan General de Contabilidad. Cuentas Anuales. Registro contable de las operaciones contables. El proceso de regularización, el cálculo del resultado y el cierre del ejercicio económico. Las obligaciones fiscales y documentales. Utilización de software de gestión contable.

Competencias clave

- CMCT: Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología
- CD: Competencia digital
- CAA: Aprender a aprender

Estándares

- FAG1. Maneja los elementos patrimoniales de la empresa, valora la metodología contable y explica el papel de los libros contables.
- FAG2. Analiza y representa los principales hechos contables de la empresa.
- FAG3. Comprende el concepto de amortización y maneja su registro contable.
- FAG4. Analiza y asigna los gastos e ingresos al ejercicio económico al que correspondan con independencia de sus fechas de pago o cobro.
- FAG5. Comprende el desarrollo del ciclo contable, analiza el proceso contable de cierre de ejercicio y determina el resultado económico obtenido por la empresa.
- FAG6. Analiza las obligaciones contables y fiscales y la documentación correspondiente a la declaración-liquidación de los impuestos.
- FAG7. Maneja a nivel básico una aplicación informática de Contabilidad, donde realiza todas las operaciones necesarias y presenta el proceso contable correspondiente a un ciclo económico.

Criterio de evaluación: 8.1. Determinar la inversión necesaria y las necesidades financieras para la empresa, identificando las alternativas de financiación posibles.**Objetivos**

3. Facilitar la toma de decisiones empresariales mediante el conocimiento de las principales técnicas e instrumentos del análisis económico y financiero.

Contenidos**Bloque 8. Gestión de las necesidades de inversión y financiación. Viabilidad de la empresa**

8.1. Evaluación de las necesidades financieras, estudio de costes y selección.

Competencias clave

CMCT: Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología

CAA: Aprender a aprender

SIEP: Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor

Estándares

FAG1. Elabora un plan de inversiones de la empresa, que incluya el activo no corriente y el corriente.

FAG2. Analiza y selecciona las fuentes de financiación de la empresa.

FAG3. Reconoce las necesidades de financiación de la empresa.

Criterio de evaluación: 8.2. Analiza y comprueba la viabilidad de la empresa, de acuerdo a diferentes tipos de análisis.**Objetivos**

6. Iniciarse en el conocimiento y utilización de las tecnologías de la información y la comunicación aplicadas a las funciones de gestión y administración de empresas.

9. Elaborar un modelo de negocio, analizando su viabilidad comercial, económica, financiera y otros criterios diversos, como su viabilidad tecnológica, jurídico-fiscal y medioambiental.

Contenidos**Bloque 8. Gestión de las necesidades de inversión y financiación. Viabilidad de la empresa**

8.2. La viabilidad de la empresa: análisis de la viabilidad económica y financiera, comercial y medioambiental. Análisis de las inversiones: criterios estáticos y dinámicos de selección de inversiones.

Competencias clave

CMCT: Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología

CAA: Aprender a aprender

SIEP: Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor

Estándares

FAG1. Determina y explica la viabilidad de la empresa, tanto a nivel económico y financiero, como comercial y medioambiental.

FAG2. Aplica métodos de selección de inversiones y analiza las inversiones necesarias para la puesta en marcha.

FAG3. Elabora estados de previsión de tesorería y explica diferentes alternativas para la resolución de problemas puntuales de tesorería.

Criterio de evaluación: 8.3. Valora y comprueba el acceso a las fuentes de financiación para la puesta en marcha del negocio.**Objetivos**

9. Elaborar un modelo de negocio, analizando su viabilidad comercial, económica, financiera y otros criterios diversos, como su viabilidad tecnológica, jurídico-fiscal y medioambiental.

Contenidos**Bloque 8. Gestión de las necesidades de inversión y financiación. Viabilidad de la empresa**

8.3. Los intermediarios financieros.

8.4. Claves para la toma de decisiones financieras: principales productos de la financiación bancarios y no bancarios.

8.5. Previsiones de tesorería y gestión de problemas de tesorería.

Competencias clave

CMCT: Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología

CAA: Aprender a aprender

CSYC: Competencias sociales y cívicas

SIEP: Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor

Estándares

FAG1. Valora las fuentes de financiación, así como el coste de la financiación y las ayudas financieras y subvenciones.

FAG2. Comprende el papel que desempeñan los intermediarios financieros en la actividad cotidiana de las empresas y en la sociedad actual.

FAG3. Valora la importancia, en el mundo empresarial, de responder en plazo los compromisos de pago adquiridos.

Criterio de evaluación: 9.1. Exponer y comunicar públicamente el proyecto de empresa.**Objetivos**

10. Exponer públicamente el proyecto de empresa que debe incluir, entre otros elementos, la identificación y selección de la propuesta de valor, la segmentación de clientes así como la fijación de las relaciones que mantendrán con ellos, delimitación de los canales de comunicación y distribución, determinación de las fuentes económicas de la idea de negocio, identificación de los activos y recursos necesarios, conocer las actividades clave que generarán valor y, por último, identificar la estructura de costes.

Contenidos**Bloque 9. Exposición pública del desarrollo de la idea de negocio**

9.1. Aspectos clave del proceso de planificación, diseño y ejecución de presentaciones en público.

9.2. Presentación de proyectos de empresa con utilización de software y otras herramientas de comunicación.

Competencias clave

CCL: Competencia en comunicación lingüística

CD: Competencia digital

CAA: Aprender a aprender

CSYC: Competencias sociales y cívicas

Estándares

FAG1. Utiliza habilidades comunicativas y técnicas para atraer la atención en la exposición pública del proyecto de empresa.

Criterio de evaluación: 9.2. Utilizar herramientas informáticas que apoyan la comunicación y la presentación del proyecto.**Competencias clave**

CCL: Competencia en comunicación lingüística

CD: Competencia digital

Estándares

FAG1. Maneja herramientas informáticas y audiovisuales atractivas que ayudan a una difusión efectiva del proyecto.

C. Ponderaciones de los criterios

Nº Criterio	Denominación	Ponderación %
FAG.1	Relacionar los factores de la innovación empresarial con la actividad de creación de empresas.	5
FAG.2	Analizar la información económica del sector de actividad empresarial en el que se situará la empresa.	5
FAG.3	Seleccionar una idea de negocio, valorando y argumentando de forma técnica la elección.	5
FAG.1	Analizar la organización interna de la empresa, la forma jurídica, la localización, y los recursos necesarios, así como valorar las alternativas disponibles y los objetivos marcados con el proyecto. .	5
FAG.1	Analizar los trámites legales y las actuaciones necesarias para crear la empresa.	5
FAG.2	Gestionar la documentación necesaria para la puesta en marcha de una empresa.	5
FAG.1	Establecer los objetivos y las necesidades de aprovisionamiento.	5
FAG.2	Realizar procesos de selección de proveedores, analizando sus condiciones técnicas.	5
FAG.3	Planificar la gestión de las relaciones con los proveedores, aplicando técnicas de negociación y comunicación.	5
FAG.1	Desarrollar la comercialización de los productos o servicios de la empresa y el marketing de los mismos.	5
FAG.2	Fijar los precios de comercialización de los productos o servicios y compararlos con los de la competencia.	5
FAG.3	Analizar las políticas de marketing aplicadas a la gestión comercial.	5
FAG.1	Planificar la gestión de los recursos humanos.	5
FAG.2	Gestionar la documentación que genera el proceso de selección de personal y contratación, aplicando las normas vigentes.	5
FAG.1	Contabilizar los hechos contables derivados de las operaciones de la empresa, cumpliendo con los criterios establecidos en el Plan General de Contabilidad (PGC).	5
FAG.1	Determinar la inversión necesaria y las necesidades financieras para la empresa, identificando las alternativas de financiación posibles.	5
FAG.2	Analiza y comprueba la viabilidad de la empresa, de acuerdo a diferentes tipos de análisis.	5
FAG.3	Valora y comprueba el acceso a las fuentes de financiación para la puesta en marcha del negocio.	5
FAG.1	Exponer y comunicar públicamente el proyecto de empresa.	5
FAG.2	Utilizar herramientas informáticas que apoyan la comunicación y la presentación del proyecto.	5

D. Unidades didácticas: secuenciación y temporización

Unidades didácticas		
Número	Título	Temporización
1	La idea y el plan de empresa	Del 15 de septiembre al 21 de octubre
Justificación		
Conceptos de emprendedor- empresario - idea de negocio- análisis DAFO		
Número	Título	Temporización
2	La empresa y su organización	Del 24 de octubre al 11 de

		noviembre
Justificación		
Tipos de empresas, objetivos, localización		
Número	Título	Temporización
3	Montamos nuestra empresa	Del 15 de noviembre al 15 de diciembre
Justificación		
Trámites de constitución de empresas		
Número	Título	Temporización
4	Plan de aprovisionamiento	Del 10 de enero al 27 de enero
Justificación		
Control de inventarios		
Número	Título	Temporización
5	Plan de Marketing	Del 31 de enero al al 17 de febrero
Justificación		
Marketing Mix		
Número	Título	Temporización
6	Los Recursos humanos	Del 21 de febrero al 10 de marzo
Justificación		
Derechos y deberes, contratos, nóminas		
Número	Título	Temporización
7	La inversión y financiación	Del 14 de marzo al 7 de abril
Justificación		
Fuentes de financiación y proyectos de inversión		
Número	Título	Temporización
8	Inicio a la contabilidad	Del 18 de abril al 5 de mayo
Justificación		
Asientos, libro mayor		
Número	Título	Temporización
9	Contabilidad	Del 09 de mayo al 26 de mayo
Justificación		
Análisis de estado contables y rentabilidad		

E. Precisiones sobre los niveles competenciales

Desde la Unión Europea, la UNESCO y la OCDE se insiste en la necesidad de la adquisición de las competencias clave como condición indispensable para lograr que los individuos alcancen un pleno desarrollo personal, social y profesional que se ajuste a las demandas de un mundo cada vez más globalizado haciendo compatible el desarrollo económico con el bienestar social. La materia de Fundamentos de Administración y Gestión contribuye, en distintas proporciones, a la consecución de las siete competencias clave del currículo.

Competencia en comunicación lingüística

La actividad relacionada con el entorno administrativo y de gestión empresarial

implica todo un universo de relaciones interpersonales y sociales, la interacción entre los miembros del equipo, con proveedores, clientes, representantes de organismos e instituciones públicos y privados y otros agentes, haciendo necesario que los jóvenes que cursan esta materia adquieran un conjunto de actitudes, destrezas, conocimientos y valores directamente relacionados con esta competencia. La elección de las fórmulas y formatos de comunicación adecuados a cada contexto y la adquisición de destrezas para el manejo de herramientas que apoyen y faciliten el flujo de comunicación permitirán incidir en la importancia y desarrollo de la capacidad lingüística tanto oral como escrita y fomentarán y guiarán el camino hacia la permanente búsqueda de una comunicación activa y eficaz. Así mismo, los trabajos de investigación, búsqueda y utilización de información especializada y la adquisición de nuevos conocimientos económicos y financieros promoverán el avance en la capacidad de comprensión lectora de los estudiantes.

Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología
Esta materia desarrolla esta competencia en la medida en la que se emplea el razonamiento matemático y sus herramientas para avanzar en el conocimiento y la práctica de múltiples fenómenos económicos y empresariales en sus diferentes contextos. Principalmente en la interpretación de datos numéricos y gráficos, en la descripción de la estructura organizativa de la empresa, en la planificación y cuantificación de las necesidades económico-financieras, las previsiones de ventas y el estudio de viabilidad del proyecto de emprendimiento, en la comprensión y puesta en práctica de los sistemas de fijación de precios, en la aplicación de la técnica contable, la elaboración de nóminas y en el conocimiento de las bases y funcionamiento del sistema tributario y de Seguridad Social.

Competencia digital

La utilización de las Tecnologías de la Información y la Comunicación se hace imprescindible para la adquisición de actitudes y destrezas en el manejo de herramientas y programas informáticos y en la correcta utilización de software específico de gestión empresarial, así como para alcanzar algunos de los objetivos establecidos en las actividades o tareas que se programen a lo largo del proceso de enseñanza aprendizaje, como apoyo a las labores de búsqueda y selección de información específica en los procesos de investigación y para la creación y difusión de contenidos que permitan exponer los resultados de los trabajos realizados.

Competencia de aprender a aprender

Esta competencia está relacionada con la responsabilidad del individuo en cuanto al aprendizaje permanente a lo largo de la vida, para su adquisición, desde el ámbito educativo, se debe fomentar en el alumno una actitud activa en la toma de decisiones sobre el proceso de aprendizaje, tanto en su dimensión individual como de grupo. Para ello, el trabajo basado en proyectos constituye una gran ayuda ya que permite que sea el estudiante el que diseñe y se responsabilice de algunos de los aspectos cruciales del proceso.

Competencias sociales y cívicas

Estas competencias implican la capacidad para utilizar conocimientos y habilidades sociales que permitan interactuar con diferentes personas y grupos de nuestra sociedad, para elaborar respuestas, tomar decisiones, establecer lazos de comunicación y resolver conflictos desde el respeto mutuo y las convicciones democráticas. La adquisición de las competencias sociales y cívicas se trabajan en algunos de los elementos que configuran el currículo de esta materia desde el fomento de los valores y actitudes relacionados con el respeto al medio ambiente, el análisis de la labor social del emprendedor y el empresario, la importancia del trabajo en equipo y colaborativo, el respeto y comprensión de la diversidad humana y social como algo necesario para establecer lazos de cooperación económica y la importancia de la actitud responsable ante las obligaciones de carácter público de empresas y ciudadanos.

Competencia de sentido de iniciativa y espíritu emprendedor

Esta competencia se desarrolla no solo por el planteamiento basado en la importancia de las figuras del emprendedor y el empresario y la relevancia del fomento de la innovación, sino también porque implica la capacidad de transformar las ideas en actos y muchas de las actividades y tareas que se vayan a programar pretenden potenciar la puesta en práctica de los contenidos teóricos que sirven

como base del conocimiento relacionado con la vida personal y profesional. Gran parte del trabajo que se va a plantear en el aula se relaciona con la planificación, programación, elaboración y comunicación de los resultados de un proyecto de emprendimiento.

Para poder llevar a cabo esta tarea con éxito se deben desarrollar múltiples aspectos relacionados con la competencia *¿sentido de iniciativa y espíritu emprendedor¿* como son la autonomía y responsabilidad de los estudiantes en el proceso de desarrollo del proyecto, asunción de responsabilidad individual y grupal, fomento de la iniciativa, la creatividad y la búsqueda de oportunidades, la asunción de riesgos, la capacidad de liderazgo o el pensamiento crítico.

Competencia de conciencia y expresiones culturales

Esta competencia está presente en cuanto que implica conocer, comprender y valorar críticamente las distintas manifestaciones culturales que han determinado históricamente las distintas respuestas de las sociedades a sus necesidades, desarrollando valores y actitudes de tolerancia y respeto hacia la diversidad cultural y la libertad de expresión y por otro lado, en la capacidad para desarrollar la creatividad a través de la comunicación de ideas, detección de necesidades y su manera de resolverlas.

Desde la Unión Europea, la UNESCO y la OCDE se insiste en la necesidad de la adquisición de las competencias clave como condición indispensable para lograr que los individuos alcancen un pleno desarrollo personal, social y profesional que se ajuste a las demandas de un mundo cada vez más globalizado haciendo compatible el desarrollo económico con el bienestar social.

F. Metodología

Fundamentos de Administración y Gestión tiene un enfoque metodológico activo, participativo y eminentemente práctico. Los contenidos se vertebran en la realización de una simulación de un proyecto de emprendimiento social y/o empresarial, con el objetivo de que el alumno adquiera el conocimiento de las diferentes áreas de la empresa y de las conexiones existentes entre ellas y con el entorno. Se propiciará el trabajo en equipo, que permitirá desarrollar habilidades sociales, valorando las ideas de los demás mediante el diálogo y negociación y desarrollando el proyecto de forma cooperativa y flexible.

Para lograr todos los objetivos de la materia, se desarrollarán unas estrategias básicas: resolución de ejercicios y problemas, cumplimentación de documentos en su formato original, elaboración de trabajos de investigación y realización de visitas a empresas de la zona y/o a instituciones directamente relacionadas con la materia. La simulación del proyecto empresarial se podrá desarrollar a lo largo del curso, aplicando de forma interdisciplinar e integradora los conocimientos adquiridos por el alumnado sobre el funcionamiento de las diferentes áreas de la empresa. Los alumnos deberán exponerlo en público ante sus compañeros, para favorecer la comunicación.

Para la realización de dicho trabajo se recurrirá a la utilización de diversas fuentes de información, textos, aplicaciones informáticas, redes sociales, Internet, o prensa diaria como recursos didácticos, así como otras publicaciones asequibles a este nivel.

Así, los contenidos teóricos se presentarán como soporte y a ellos deben unirse los procedimientos relacionados con los problemas empresariales y de su entorno, para desarrollar en los alumnos actitudes críticas y autonomía frente a tales problemas, que les forme como ciudadanos responsables y sensibles con el mundo que nos rodea.

G. Materiales y recursos didácticos

- Diapositivas Econosublime.com
- Apuntes elaborados por la profesora.
- Prensa general (Cinco Días, El Economista, Expansión) y revistas especializadas (Emprendedores).
- Internet: webs de instituciones públicas y privadas.
- Medios audiovisuales e informáticos del aula de referencia.

- Juegos adaptados a la materia.

H. Precisiones sobre la evaluación

La calificación correspondiente a la primera y segunda evaluación se determinará de acuerdo con los siguientes Instrumentos:

- Trabajo de clase recogidos a través de checking.
- Entrega de actividades escritas en base a rúbricas concretas, que serán la base para ir elaborando el Plan de empresa final.
- Resolución oral de actividades propuestas en clase en base a rúbricas concretas.
- Pruebas escritas cuando el contenido así lo requiera.

La calificación correspondiente a la tercera evaluación se determinará de acuerdo con los siguientes instrumentos:

- La redacción y la exposición del proyecto de iniciativa empresarial. El contenido se elabora a lo largo del curso, por lo que en este trimestre se valora el montaje, las aplicaciones utilizadas y la exposición oral del mismo.
- La atención en los proyectos de los compañeros, haciendo preguntas también será valorada pudiendo aumentar la nota final hasta en 0,5 puntos.

La calificación correspondiente a la evaluación final se determinará como la media aritmética ponderada de los criterios de evaluación.

Recuperación:

Si durante el curso no se aprueba la materia, en la evaluación ordinaria se podrá entregar todo lo no presentado y las pruebas escritas de los criterios no superados.

En la convocatoria extraordinaria, si así es establecido, se recuperaran con la entrega del Plan de empresa y su exposición.

En la realización de pruebas escritas y en la presentación de trabajos, se valorará el uso de vocabulario y la notación científica. Los errores ortográficos, el desorden, la falta de limpieza en la presentación y la mala redacción, podrán suponer una disminución en la calificación. Concretamente se penalizará con 0,25 puntos por falta de ortografía.

Si un alumno no pudiera realizar una prueba escrita, la repetición de la misma se realizará en la última semana de cada trimestre.